



PERÚ

Ministerio
de Educación



REGIÓN
TACNA
Juntos por el desarrollo

UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL TACNA



ORIENTACIONES

PARA LA ATENCIÓN DE

CASOS DE VIOLENCIA

DURANTE EL

ESTADO DE

EMERGENCIA

#LaEducaciónNoPara



PERÚ

Ministerio
de Educación



UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL TACNA

PARA EL DIRECTOR(A) Y RESPONSABLE DE CONVIVENCIA ESCOLAR



TAREA 1

Revisar de manera permanente los casos reportados en el portal Siseve

TAREA 2

Coordinar, vía telefónica, con el tutor(a) de los estudiantes involucrados en los hechos de violencia escolar, para solicitar los datos personales de sus padres (domicilio y teléfono)

TAREA 3

Ante casos de acoso escolar (bullying o cyberbullying) contactar a la familia de la víctima para informarle del reporte generado en el portal Siseve y brindar orientaciones de las medidas a ser adoptadas, una vez que se reinicien las clases.

TAREA 4

Ante reportes de violencia sexual en donde se involucre a un personal de la institución educativa en agravio de un(a) estudiante, orientar a la familia de la víctima vía telefónica para que realice la denuncia en la comisaría o llamar a la LÍNEA 100.



#LaEducaciónNoPara



Ministerio
de Educación



UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL TACNA

¿QUÉ ES Y CÓMO PODEMOS ATENDER EL CIBERBULLYING O CIBERACOSO DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA?



El cyberllying es una forma de acoso escolar que se realiza de manera no presencial, es decir, a través del celular o Internet. A continuación algunos ejemplos:

Publicar en Internet imágenes y/o datos que perjudiquen y/o avergüencen a algún compañero(a)

Hacer comentarios ofensivos en fotos y/o publicaciones de la víctima.

Enviar mensajes amenazadores por correos electrónicos, páginas web y/o redes sociales.



RECUERDA

El acoso en línea o cyberbullying puede favorecer al anonimato del o la agresor(a), quien lo utiliza para burlarse, crear fotos y/o videos vergonzosos para la víctima.



LaEducaciónNoPara

*INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE DOCUMENTO REMITIDO POR EL MINEDU



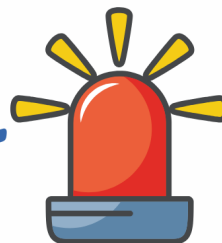
PERÚ

Ministerio
de Educación



UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL TACNA

¿CÓMO ACTUAR FRENTE AL CIBERBULLYING?



Para la atención de este tipo de violencia escolar, realizar las siguientes acciones:

 **Toma conocimiento a través de cualquier miembro de la comunidad educativa sobre el posible hecho de ciberacoso o a través del reporte generado en el portal Siseve.**

 **Cumple con los pasos establecidos en el Protocolo 1 (Violencia Psicológica)**

¡IMPORTANTE!

El Director(a) y responsable de convivencia escolar deben liderar la atención de todos los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes en la Institución Educativa.

Estas acciones y responsabilidades están contempladas en el D. S. N°004-2018-MINEDU "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra niñas, niños y adolescentes."

 **LaEducaciónNoPara**

*INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE DOCUMENTO REMITIDO POR EL MINEDU



PERÚ

Ministerio
de Educación



UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL TACNA

¿QUÉ HACER EN CASO DE TOMAR CONOCIMIENTO DE UN HECHO DE VIOLENCIA FAMILIAR?



**Al tomar
conocimiento de
un hecho de
violencia familiar
donde las
víctimas son
niñas, niños y
adolescentes...**

**... TODOS tenemos la
obligación de
informar a la LÍNEA
100 y/o hacer la
denuncia en la
comisaría más
cercana.**



#LaEducaciónNoPara

*INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE DOCUMENTO REMITIDO POR EL MINEDU